



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA
PROVINCIA DE CHIMBORAZO,
CORRESPONDIENTE AL LUNES 10 DE
ABRIL DE 2017, A LAS 10H00**

Previa convocatoria del Abg. Mariano Curicama Guamán, Prefecto del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo, en la Sala de Sesiones "Clemente Mancheno Ormazá" de la Cámara Provincial, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo, correspondiente al lunes 10 de Abril del año 2017, a las 10H00, con la concurrencia de los Consejeros Provinciales: Abg. Tránsito Llucó Ortiz, Viceprefecta; Sra. Alexandra Leonor Díaz Huerta; Concejala Delegada del GAD Municipal de Chunchi; Dr. Orlando Chafía Chimbolema, Concejal Delegado del GAD Municipal de Riobamba; Econ. Luis Chuquimarca Coro, Alcalde del GAD Municipal de Guamote; Ing. Fernando Guachilema, Concejal Delegado del GAD Municipal de Guano; Sr. José Mesías Guamán, Presidente del GAD Parroquial de Valparaíso; Sr. Marco Maquisaca Silva, Alcalde del GAD Municipal de Cumandá; Sr. Segundo Marcatoma Lema, Presidente del GAD Parroquial de Palmira; Sr. Miguel Ángel Martínez Merino, Presidente del GAD Parroquial de El Altar; Sr. José Manuel Morocho Padilla, Presidente del GAD Parroquial de Juan de Velasco; Sr. José Vicente Ortiz Castillo, Presidente del GAD Parroquial de Compud; Dr. Iván Rodrigo Pazmiño Núñez, Alcalde del GAD Municipal de Chambo; Ing. Leonardo Santillán Garcés; Presidente del GAD Parroquial de San Luis; Sra. Yolanda Cumandá Segarra Gómez, Presidenta del GAD Parroquial de Huigra; Ing. Hermel Tayupanda Cuvi, Alcalde del GAD Municipal de Colta; Dr. Lenin Broz Tito Ruilova, Alcalde del GAD Municipal de Pallatanga; Sr. Manuel Vargas Villa, Alcalde del GAD Municipal de Alausí; Sr. Robin Velasteguí Salas, Alcalde del GAD Municipal de Penipe; y, la presencia de los funcionarios: Ing. María Eugenia Paredes, Coordinadora Financiera; Ing. Dolores Guamán, Coordinadora Administrativa; Ing. René Rodríguez, Coordinador de



Acta Ordinaria Abril 10, 2017

Página dos

Obras Públicas; Ing. Hugo Pesantez, Coordinador de Planificación; Lcdo. Carlos Chalán, Coordinador de Gestión Social; Ing. Agapito Muñoz, Coordinador de Fomento Productivo; Ing. Karina Bautista, Coordinadora de Gestión de Ambiente; Ing. Raúl Fierro Herrera, Coordinador de Riego; Sra. Sonia Merino Chávez, Coordinadora del Patronato; Abg. Juan Carlos Pilco, delegado del Procurador Síndico; y, Lic. Patricia Páez Peñafiel, Secretaria del Consejo, encargada, que **CERTIFICA.**

EL SR. PREFECTO.- buenos días, compañer@s señores Consejeros y compañeros Coordinadores, compañera Secretaria tenga la bondad de constatar el quórum.

LA LIC. PATRICIA PÁEZ, SECRETARIA DEL CONSEJO, ENC.-
hay quórum señor Prefecto.

EL SR. PREFECTO.- instalo esta sesión, tenga la bondad de dar lectura al Orden del Día.

LA LIC. PATRICIA PÁEZ, SECRETARIA DEL CONSEJO, ENC.-
con mucho gusto.

Se da lectura y se somete a consideración la Convocatoria N° 04-2017-GADPCH de Abril 03 de 2017, con el siguiente Orden del Día: 1. Conocimiento y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Provincial de Chimborazo correspondiente al martes 07 de Marzo de 2017. 2. Lectura de comunicaciones importantes. 3. Conocimiento y aprobación del Proyecto de Ordenanza que Promueve la Recuperación, Uso Sustentable, Desarrollo y Conservación de la Agrobiodiversidad en la Provincia de Chimborazo, en Primera Discusión. 4. Lectura de informes de las Comisiones Permanentes y Especiales del Consejo Provincial de Chimborazo. 5. Asuntos Varios.



Acta Ordinaria Abril 10, 2017

Página tres

EL SR. PREFECTO.- en consideración señor@s Consejer@s, muchas gracias.

RESOLUCIÓN Nº 14-2017-S.O-GADPCH.- EL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, ***RESUELVE*** APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO CORRESPONDIENTE AL MARTES 07 DE MARZO DE 2017. 2. LECTURA DE COMUNICACIONES IMPORTANTES. 3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE PROMUEVE LA RECUPERACIÓN, USO SUSTENTABLE, DESARROLLO Y CONSERVACIÓN DE LA AGROBIDIVERSIDAD EN LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, EN PRIMERA DISCUSIÓN. 4. LECTURA DE INFORMES DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO. 5. ASUNTOS VARIOS.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Conocimiento y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Provincial de Chimborazo correspondiente al martes 07 de Marzo de 2017

EL SR. PREFECTO.- en consideración señor@s Consejeros el acta del 7 de marzo de 2017, han dicho que aprueban, siguiente punto.



Acta Ordinaria Abril 10, 2017

Página cuatro

RESOLUCIÓN N° 15-2017-S.O-GADPCH.- EL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, **RESUELVE** APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO, CORRESPONDIENTE AL MARTES 07 DE MARZO DEL AÑO 2017, POR UNANIMIDAD Y SIN NINGUNA MODIFICACIÓN.

EL SR. PREFECTO.- gracias, segundo punto.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Lectura de comunicaciones importantes

Se da lectura y se somete a consideración el memorando N° 0042-2017-GADPCH-CF de abril 05 de 2017, suscrito por la Ing. María Eugenia Paredes, Coordinadora Financiera del GADPCH, mediante el cual de acuerdo a lo establecido en el artículo 258 del COOTAD hace llegar los trasposos presupuestarios que se han realizado por necesidad institucional en el mes de Marzo de 2017, conforme informe presentado por la Unidad de Presupuesto con memorando N° GADPCH-DF-P-2017-00040. (Aquí copia del documento).

EL SR. PREFECTO.- para conocimiento señores Consejeros.



Acta Ordinaria Abril 10, 2017

Página cinco

RESOLUCIÓN N° 16-2017-S.O-GADPCH.- EL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PREVIO CONOCIMIENTO DEL MEMORANDO N° 0042-2017-GADPCH-CF DE ABRIL 05 DE 2017, SUSCRITO POR LA ING. MARÍA EUGENIA PAREDES, COORDINADORA FINANCIERA DE LA ENTIDAD, MEDIANTE EL CUAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 258 DEL COOTAD HACE LLEGAR LOS TRASPASOS QUE SE HAN REALIZADO POR NECESIDAD INSTITUCIONAL EN EL MES DE MARZO DE 2017 CONFORME INFORME PRESENTADO POR LA UNIDAD DE PRESUPUESTO CON MEMORANDO N° GADPCH-DF-P-2017-00040, **RESUELVE** DAR POR CONOCIDO EL MEMORANDO N° 0042-2017-GADPCH-CF DE ABRIL 05 DE 2017, SUSCRITO POR LA ING. MARÍA EUGENIA PAREDES, COORDINADORA FINANCIERA DE LA ENTIDAD.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Conocimiento y aprobación del Proyecto de Ordenanza que Promueve la Recuperación, Uso Sustentable, Desarrollo y Conservación de la Agrobiodiversidad en la Provincia de Chimborazo, en Primera Discusión

Se da lectura y se somete a consideración el oficio N° GADPCH-SC-2017-005 de Marzo 22 de 2017, suscrito por el Dr. Orlando Chafra, Delegado del GAD Municipal de Riobamba, Presidente; Ing. Leonardo Santillán, Presidente del GAD Parroquial de San Luis, Vicepresidente; Sr. José



Acta Ordinaria Abril 10, 2017

Página seis

Ortiz, Presidente del GAD Parroquial de Compud, Miembro de la Comisión de Legislación e Ing. Myriam Escobar, Secretaria que Certifica; mediante el cual emite informe favorable para la aprobación en Primera Discusión del Proyecto de Ordenanza que Promueve la Recuperación, Uso Sustentable, Desarrollo y Conservación de la Agrobiodiversidad en la Provincia de Chimborazo, en Primera Discusión (Aquí copia del documento).

EL SR. PREFECTO.- el Dr. Chafla tiene la palabra.

EL DR. ORLANDO CHAFLA, DELEGADO DEL G.A.D. MUNICIPAL

DE RIOBAMBA.- señor Prefecto, señora Viceprefecta, compañeros servidores con Gobierno Provincial muy buenos días efectivamente en el punto del orden del día que tiene la convocatoria queremos indicar con mucha precisión y hay que agradecer y reconocer el trabajo del equipo técnico administrativo del Gobierno provincial en el que con claridad meridiana determina los talleres de socialización y la construcción de este proyecto de ordenanza donde se determina con mucha puntualidad la intervención de actores sociales por lo menos 800 personas tenemos el informe jurídico, técnico en la cual se determina parámetros técnicos, parámetros dentro del ordenamiento jurídico pero sobretodo este proyecto de Ordenanza goza de legitimidad es decir el pueblo ya ha dado su opinión y por supuesto su participación correspondiente, el aval del equipo técnico en este sentido el proyecto de ordenanza que promueve la recuperación, uso sustentable, desarrollo y conservación de la agrobiodiversidad en la provincia de Chimborazo consta de 28 artículos, 2 disposiciones finales comprendidos de la siguiente forma, título 1 disposiciones generales que corresponde el capítulo 1 definición, objeto, ámbito y principios generales, el título 2 que se refiere a la conservación de la agrobiodiversidad en su capítulo correspondiente se refiere al fomento y aseguramiento de la agrobiodiversidad, tenemos el título 3 con cinco capítulos que se refiere al uso sustentable de la agrobiodiversidad con sus capítulos: uno que se refiere a la producción agropecuaria sostenida por supuesto con sus desarrollos correspondientes, tenemos



Acta Ordinaria Abril 10, 2017

Página siete

el capítulo dos referente a la revitalización de conocimientos ancestrales, el capítulo tres que se refiere a la recuperación, conservación de las especies y variedades por supuesto con la participación del Gobierno Provincial, instituciones públicas y Universidades y escuelas Politécnicas, además del MAGAP tenemos el capítulo cuarto que se refiere a la comercialización y consumos de productos agro biodiversos en la que se establece algunos parámetros se establece las condiciones para generar espacios para la venta de productos agroecológicos, tenemos el capítulo quinto que se refiere al reconocimiento a incentivos a los diferentes actores sociales sobre todo a comunidades en la que establece incentivos solo por mencionar los financiamientos de proyectos de producción sostenible, tenemos el título cuarto que se refiere a la sensibilización de la ciudadanía en su capítulo que se refiere a educación, capacitación y divulgación en la que intervienen todos los actores sociales pero sobretodo la sociedad civil que tiene que asumir su corresponsabilidad en este tema de la agro biodiversidad, en ese sentido, en ese contexto compañeros señores Consejeros, señora Viceprefecta, señor Prefecto, considero pertinente de acuerdo al artículo 322 del COOTAD mocionar que se apruebe en Primera instancia la Ordenanza que promueve la Promueve la Recuperación, Uso Sustentable, Desarrollo y Conservación de la Agro biodiversidad en la Provincia de Chimborazo, no sin antes de abrir este espacio a los compañeros miembros del Consejo Provincial y puedan hacer llegar observaciones o a su vez por escrito pueden formular algunos alcances pertinentes porque los proyectos de ordenanza son perfectibles de ir incorporando elementos que puedan ser susceptibles de mejora en este proyecto, hasta aquí la moción compañeros Viceprefecta y compañero Prefecto.

EL SR. PREFECTO.- gracias Dr. Chafra, en consideración compañero@s Consejer@s la Ordenanza en primera discusión, en consideración compañero@s Consejer@s la Ordenanza en primera discusión, apoyan y apruban, gracias compañeros, continuamos.



Acta Ordinaria Abril 10, 2017

Página ocho

RESOLUCIÓN N° 17-2017-S.O-GADPCH.- EL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PREVIO CONOCIMIENTO DEL OFICIO N° GADPCH-SC-2017-005 DE MARZO 22 DE 2017, SUSCRITO POR EL DR. ORLANDO CHAFLA, DELEGADO DEL GAD MUNICIPAL DE RIOBAMBA, PRESIDENTE; ING. LEONARDO SANTILLÁN, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE SAN LUIS, VICEPRESIDENTE; SR. JOSÉ ORTIZ, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE COMPUD, MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN E ING. MYRIAM ESCOBAR, SECRETARIA QUE CERTIFICA; MEDIANTE EL CUAL EMITE INFORME FAVORABLE PARA LA APROBACIÓN EN PRIMERA DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE PROMUEVE LA RECUPERACIÓN, USO SUSTENTABLE, DESARROLLO Y CONSERVACIÓN DE LA AGRO BIODIVERSIDAD EN LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, EN PRIMERA DISCUSIÓN; CON LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS Y LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL DR. ORLANDO CHAFLA, CONCEJAL DELEGADO DEL GAD MUNICIPAL DE RIOBAMBA PARA QUE SE APRUEBE EN PRIMERA DISCUSIÓN; **RESUELVE** APROBAR LA ORDENANZA QUE PROMUEVE LA RECUPERACIÓN, USO SUSTENTABLE, DESARROLLO Y CONSERVACIÓN DE LA AGRO BIODIVERSIDAD EN LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, EN PRIMERA DISCUSIÓN.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

**Lectura de informes de las Comisiones
Permanentes y especiales del Consejo Provincial
de Chimborazo**

LA LIC. PATRICIA PÁEZ, SECRETARIA DEL CONSEJO, ENC.- no dispongo de ningún informe señor Prefecto.



Acta Ordinaria Abril 10, 2017

Página nueve

EL SR. PREFECTO.- continuamos.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Asuntos Varios

EL SR. PREFECTO.- estamos en asuntos varios compañeros Consejeros, Dr. Pazmiño.

EL DR. RODRIGO PAZMIÑO, ALCALDE DEL G.A.D. MUNICIPAL DE CHAMBO.- primero quiero saludar a todos los compañeros Consejeros, a los técnicos de aquí del Consejo Provincial, señor Prefecto, señora Viceprefecta, dos puntos muy importantes de que nosotros dentro de lo que es nuestro territorio queremos exponer aquí ante el Consejo Provincial, en estos últimos tiempos hemos tenido en toda la provincia de Chimborazo un fuerte invierno que ha perjudicado con las vías de tercero y cuarto orden que todavía tenemos en los cantones, de manera especial en el catón Chambo y lo que queremos es señor Prefecto que nosotros hemos venido siendo solidarios todo el tiempo con el Consejo Provincial en lo que tiene que ver con la prestación de nuestro equipo caminero pero debe hacerse también esa valoración que nosotros tenemos en facilitar la maquinaria, facilitar nuestros vehículos para poder hacer un mantenimiento preventivo, rápido de estos sectores muy importantes, el pedido es señor Prefecto de que nosotros tenemos la predisposición y ese principio de solidaridad con las comunidades de mi cantón Chambo pero usted sabe que en Chambo no tenemos minas, no tenemos material pétreo como para poder directamente realizar este trabajo, a



Acta Ordinaria Abril 10, 2017

Página diez

usted le consta que en muchas oportunidades se le ha molestado, usted nos ha dado algo de materiales pero nosotros necesitamos no algo sino un poco más de lo que corresponde para dar este apoyo esta solidaridad en lo que tiene que ver con la prevención y el arreglo de los caminos vecinales, en ese sentido señor Prefecto yo solicito de la manera más comedida que ojalá se pueda mejorar la organización en el sentido y ayudarnos con los materiales para nosotros también colaborar con nuestra maquinaria y hacer un trabajo en equipo para solucionar estos problemas con este fuerte invierno que hemos tenido en los últimos tiempos, eso es lo que le debo manifestar con lo que tiene que ver con las maquinarias acá dentro de lo que es el cantón Chambo, gracias señor Prefecto.

EL SR. PREFECTO.- de acuerdo doctor, no es solidaridad con el Consejo Provincial, es solidaridad con su pueblo doctor, nosotros siempre le autorizamos pero tiene que haber un programa de mantenimiento y decir el destino porque hay veces, usted sabe y yo le he dicho a usted y usted consta de que llevan el material pero no utilizan donde es, entonces si usted me presenta porque a mi me audita el Ministerio de Minas y el Ministerio del Ambiente me auditan cuántos metros cúbicos sale de la mina ellos van a ubicar a cada rato y nosotros tenemos que justificar y si usted me presenta un cronograma y me dice de aquí acá hay un kilómetro y de aquí acá hay tantos metros entonces en base a eso calculamos y les apoyamos señor Alcalde pero en base a eso, claro a veces usted me llama al teléfono y yo le he autorizado pero esa emergencia no más, no podemos seguir porque a nosotros nos auditan, si es que es así si está con kilometraje porque a nosotros nos auditan ahí les damos y les facilitamos, con mucho gusto, tiene que ingresar por donde ingresa toda la documentación por Información porque de ahí llega donde mi y yo dispongo a los compañeros, claro mis compañeros técnicos pueden recibir pero ellos no pueden tramitar aquí porque tiene que ingresar como todo documento por información inmediatamente llega donde mi y dispongo a mis compañeros técnicos para que evalúen y se reúnan con sus técnicos o con los compañeros técnicos de los GAD's y procedemos con la solicitud que presenta, de esa manera con mucho gusto, gracias doctor.



Acta Ordinaria Abril 10, 2017

Página once

EL SR. MARCO MAQUISACA, ALCALDE DEL G.A.D. MUNICIPAL DE CUMANDÁ.

- señor Prefecto, señora Viceprefecta, compañeros Alcaldes, compañeros de las Juntas, señores técnicos muy buenos días, el motivo de hacer uso de la palabra en Sesión de Consejo señor Prefecto es con el fin de transmitir, en el cantón Cumandá tenemos diversos daños en las vías rurales de las cuales se ha visto inmerso también la I. Municipalidad de un convenio con ustedes hacer la intervención en ciertos sectores los cuales por emergencia se ha estado dando prioridad pero hay ciertos sectores donde que lamentablemente la capacidad operativa del Gobierno Autónomo Descentralizado no sofisticada las necesidades del cantón tomando en cuenta que la maquinaria de la Prefectura también se encuentra en la zona y a pesar de eso las múltiples necesidades que conlleva al cantón no permite atender a toda la población en su momento, se está haciendo esporádicamente y dependiendo la necesidad previa a los recintos que tiene en la temporada invernal que está siendo demasiado fuerte en Cumandá, señor Prefecto en contexto de esto le he hecho un informe escrito de lo cual solicito que se entregado o recibido por medio de Secretaría del Consejo Provincial para su información respecto de los informes que se ha emitido por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado en la competencia que le corresponde a usted y también el Municipio en convenio que estamos haciendo con ustedes , en ese contexto señor Prefecto quería hacer la solicitud para hacer el ingreso del documento hacia la Secretaría del Consejo, gracias.

EL SR. PREFECTO.- ingrese no más con mucho gusto, abajo en recepción por favor, estamos en asuntos varios señores Consejeros, compañera Viceprefecta.

LA ABG. TRÁNSITO LLUCO, VICEPREFECTA.- buenos días señor Prefecto, compañeros Consejeros, en relación a las inquietudes de los dos compañeros colegas Alcaldes del cantón Chambo y Cumandá solamente tener presente y para todos, que este espacio del Consejo Provincial es un ente legislador y fiscalizador y también que en el artículo 50 literal o) si no estoy mal señor Prefecto, usted es el



Acta Ordinaria Abril 10, 2017

Página doce

responsable de diseñar su modelo de gestión y por ende nosotros con la contribución y el apoyo de cada uno de nosotros en cada uno de nosotros en calidad de este cuerpo colegiado ser corresponsables y sumar para que esa gestión en beneficio de Chimborazo tenga los mejores resultados, eso por un lado señor Prefecto.

Y por otro lado para dar cumplimiento al artículo 44, literal s) compañeros consejeros, señor Alcalde en miras del cumplimiento de la segunda fase de uno de los proyectos muy importantes para la provincia de Chimborazo que es el sistema de riego de las Abras existe un convenio con nuestro hermano país de Corea y dentro de este convenio uno de los componentes está la capacitación, se ha considerado la participación de esta capacitación para diez personas de la provincia vinculado tanto para las autoridades de aquí de la Institución como los técnicos y también para los líderes que están vinculados a este sistema ha considerado señor Prefecto la pertinencia de que sea mi persona en representación de la Institución en calidad de autoridad que sea parte de esta comisión y como lo señala el literal s) del artículo 47 del COOTAD en donde ustedes tienen que proceder a conceder la licencia respectiva pongo en su conocimiento para que así ustedes puedan conceder la respectiva licencia, la fecha es a partir del 9 de mayo al 23 del mismo mes.

EL SR. PREFECTO.- compañeros Consejeros, el gobierno hermano de Corea indicaron Prefecto o Viceprefecta, tienen que asistir 20 chimboracenses a esta capacitación en base al convenio que tenemos con Corea en el aporte para el cantón Guano en la parroquia San Andrés por lo tanto en esta ocasión tiene que encabezar la misión la compañera Viceprefecta y en septiembre Dios mediante le corresponde al Prefecto, pero tienen que también técnicos de riego y tiene que irse tres dirigentes del programa de las comunidades en donde son beneficiarias por eso es que la compañera tiene que asistir como representante oficial de esta institución, en consideración la comisión para que pueda acompañar a los técnicos y comuneros o dirigentes de este programa del cantón Guano, señor@s Consejer@s, muchas gracias.



Acta Ordinaria Abril 10, 2017

Página trece

RESOLUCIÓN N° 18-2017-S.O-GADPCH.- EL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PREVIA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS EFECTUADA POR LA ABG. TRÁNSITO LLUCO ORTIZ, VICEPREFECTA DE LA PROVINCIA, EN RELACIÓN A QUE SE LE OTORQUE LICENCIA EN BASE A LO ESTABLECIDO EN EL LITERAL S) DEL ARTÍCULO 47 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN COOTAD CON LA FINALIDAD DE ASISTIR A LA HERMANA REPÚBLICA DE COREA DEL SUR EN REPRESENTACIÓN DEL ABG. MARIANO CURICAMA GUAMÁN, PREFECTO DEL GADPCH; AL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO LAS ABRAS Y DESARROLLO RURAL EN CHIMBORAZO, ECUADOR" EJECUTADO ENTRE EL GAD PROVINCIAL DE CHIMBORAZO Y LA AGENCIA INTERNACIONAL DE COOPERACIÓN DE COREA KOICA; CAPACITACIÓN QUE SE LLEVARÁ A EFECTO DEL 08 AL 24 DE MAYO DEL AÑO 2017 LA PRIMERA ETAPA EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SEÚL, COREA DEL SUR Y QUE SERÁ PATROCINADA EN SU TOTALIDAD POR LA AGENCIA INTERNACIONAL DE COOPERACIÓN DE COREA KOICA; **RESUELVE** POR UNANIMIDAD EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL LITERAL S) DEL ARTÍCULO 47 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN "COOTAD", CONCEDER LICENCIA A LA ABG. TRÁNSITO LLUCO ORTIZ, VICEPREFECTA DE LA PROVINCIA DEL 08 AL 24 DE MAYO DEL AÑO 2017, PARA ASISTIR AL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SEÚL, COREA DEL SUR; EN REPRESENTACIÓN DEL ABG. MARIANO CURICAMA GUAMÁN, PREFECTO DEL GADPCH.

EL DR. RODRIGO PAZMIÑO, ALCALDE DEL G.A.D. MUNICIPAL DE CHAMBO.- yo quiero que se entienda y también nos valoren el trabajo de nosotros, yo no estoy cuestionando en ningún momento a usted señor Prefecto, su modelo de gestión, más bien yo siempre he reconocido que si no hubiera intervenido el Consejo Provincial hace cinco años Chambo no hubiera tenido absolutamente nada y es el



Acta Ordinaria Abril 10, 2017

Página catorce

pueblo en ese sentido el que agradece ese trabajo que hace, nosotros lo que estamos diciendo es que se reconozca ese principio de solidaridad que tenemos, usted decía que no es con el Consejo sino con el pueblo y así es, nosotros somos como Municipio somos la institución que estamos más cerca de la población y que hay gente que llega más pronto al Municipio y nos piden entonces para qué vamos a tener maquinaria ahí desperdiciándose pudiendo ejecutar, lo único que decimos es que nos ayuden nosotros no estamos pidiendo nada más que nos ayuden para solucionar estos problema que no es todo el año sino son en esta temporaditas que viene el fuerte invierno y poder solventar esta situación, más allá de la ley está el ser humano, está el poder atenderle a la gente, eso es señora Viceprefecta.

EL SR. PREFECTO.- así es de acuerdo, gracias como les dije a ustedes, estamos en asuntos varios.

EL SR. ROBIN VELASTEGUÍ, ALCALDE DEL G.A.D. MUNICIPAL DE PENIPE.- bueno compañeros, señor Prefecto, señores Alcaldes, compañeros técnicos de los diferentes GAD's yo quisiera pedir de favor compañero Prefecto, usted que siempre ha estado preocupado por su provincia, ahora el cantón Penipe se encuentra atravesando los días más difíciles tanto por el invierno y porque nosotros tenemos una Ley 010 en la cual nosotros somos el 70 % de nuestro territorio es amazónico y el 15% del Parque Nacional Sangay pertenece al cantón Penipe entonces por derecho y por territorio nosotros somos beneficiarios de esta Ley pero automáticamente los Asambleístas del oriente ecuatoriano nos quieren poner como que fuéramos provincia y automáticamente señor Prefecto nosotros quedaríamos fuera de la Ley 010 entonces ahorita en la provincia de Tungurahua, el cantón Baños los hermanos asambleístas están haciendo una rueda de prensa para que no se pierdan estos recursos porque esta ley es un beneficio para la provincia de Chimborazo señor Prefecto, en muchas leyes en muchas otras circunstancias he visto su lucha, su constancia, su ímpetu que usted le pone a las cosas, pero si también hace falta compañeros Alcaldes que nos unamos porque es un perjuicio para la



Acta Ordinaria Abril 10, 2017

Página quince

provincia de Chimborazo porque eso sería para que en mi pueblo podamos tener algo de obras y podamos seguir avanzando y ver que se suma la causa para todos los ecuatorianos, entonces señor Prefecto quisiera para ver si hacemos una sesión extraordinaria para ver cómo vamos hacer porque estamos ya perdiendo la ley ya se ha tratado en primera instancia y automáticamente ya estamos perdiendo la ley y para segunda instancia señor Prefecto yo quisiera tener algunas conversaciones con usted, el señor Gobernador y algunos Asambleístas para pedir el apoyo y respetando a la provincia de Chimborazo nuevamente se le quiere burlar señor Prefecto, señores miembros de este Consejo y quiero pedir el apoyo para el pueblo de Penipe señor Prefecto.

EL SR. PREFECTO.- específicamente cuál sería el apoyo?

EL SR. ROBIN VELASTEGUÍ, ALCALDE DEL G.A.D. MUNICIPAL DE PENIPE.- específicamente señor Prefecto para hacer una reunión pacífica y hacer una comisión e irnos a Quito y hablar con los señores Asambleístas no sé, señor Prefecto no quisiera decir pero si automáticamente a nosotros nos quitan la Ley 010 nos quitan el 95% del presupuesto de Penipe, a Penipe desapareceríamos y tendríamos que despedir al personal y dejaríamos casi a 500 personas sin trabajo en los albañiles, obras y no desearía que desaparezca del mapa entonces hacer una reunión pacífica o ver la posibilidad de hacer una comisión para ir a la ciudad de Quito demostrando que Chimborazo está unido porque todo nos podrán quitar menos esta ley compañeros.

EL SR. PREFECTO.- en Quito con quién sería la reunión?

EL SR. ROBIN VELASTEGUÍ, ALCALDE DEL G.A.D. MUNICIPAL DE PENIPE.- con la Asamblea o usted señor Prefecto de acuerdo a su buen criterio.

EL SR. PREFECTO.- como Comisión.



Acta Ordinaria Abril 10, 2017

Página dieciséis

EL SR. ROBIN VELASTEGUÍ, ALCALDE DEL G.A.D. MUNICIPAL DE PENIPE.

- como comisión señor Prefecto que nos traslademos pero creo que sería bueno conversar con el señor Presidente lo que no hemos llegado a ese nivel porque yo he hablado con la comisión, hemos hablado con los Ministros, Paola Pabón, entonces usted ha sido testigo de la lucha que he tenido porque mucha gente todo el mundo nos recordará a un Alcalde por haber conseguido la Ley 010 y a mi me recordarán por haber perdido la 010 y eso no es justo porque yo si he luchado y si he trabajado.

EL SR. PREFECTO.

- entonces compañeros Consejeros una resolución para pedir cita con el Presidente, en vista que ya hemos hablado con los Asambleístas, yo también les acompañé ustedes saben, entonces una resolución sería que pidamos urgente, ojalá nos reciba el Presidente como ya está de salida pero agotemos la gestión para que nos reciba exclusivamente para tratar el tema 010 hoy mismo le hacemos el oficio y le enviamos, el Consejero Dr. Tito primero, en orden de pedido y de edad.

EL DR. LENIN TITO, ALCALDE DEL G.A.D. MUNICIPAL DE PALLATANGA.

- muy buenos días compañeros Consejeros, señor Prefecto, si mostrarnos solidarios pensar de que usted lo pintó bastante negro nosotros no tenemos en la Ley 010 y se nos hace bastante duro y mostrarnos solidarios con usted y ver también a través del AME qué se puede hacer para respaldar su posición, eso no más.

EL SR. PREFECTO.

- gracias Dr. Tito.

EL DR. ORLANDO CHAFLA, DELEGADO DEL G.A.D. MUNICIPAL DE RIOBAMBA.

- yo considero pertinente que la documentación se nos haga llegar a los señores Consejeros un resumen pero sin embargo considero muy pertinente que se debe emitir una resolución, usted señor Alcalde, usted conoce con su equipo técnico y puede elaborar el proyecto de resolución, muy bien motivada, fundamentada con la finalidad que podamos tener el elemento necesario para



Acta Ordinaria Abril 10, 2017

Página diecisiete

argumentar porque una situación es ir a conversar el Alcalde de Penipe, muy particular pero otra es la decisión institucional del Gobierno Provincial que está defendiendo una causa que le va a afectar a la provincia fundamentalmente a su parroquia y de mi parte sería tener una sesión extraordinaria para tomar una resolución y tomando la resolución se puede nombrar una comisión para que coordine o a su vez el mismo Consejo en pleno se pueda trasladar a los lugares pertinentes, no se olviden que a Cumandá fuimos más gente, cuatro gentes estuvo en Cumandá por el tema límites, de aquí de nuestra parte no más Orlando Chafla en esa ocasión llevó dos carritos así que con gusto compañero Alcalde de Penipe pero ese sería el pedido puntual para que se haga ese proyecto de resolución y poder hacer la sesión extraordinaria.

EL SR. PREFECTO.- gracias Dr. Chafla, sobre el asunto don Manuel Vargas primero.

EL SR. MANUEL VARGAS, ALCALDE DEL G.A.D. MUNICIPAL DE ALAUSÍ.- queridos compañeros Consejeros, primero saludando al señor Prefecto y Viceprefecta, señores directores de esta institución, bueno apoyamos también la posición del señor Alcalde de Penipe como chimboracense tenemos que estar unidos pero señor Prefecto quisiera pedir que por favor nos ayude es el asunto de límites de mi querido Alausí los compañeros de Cañar ellos ya están pasando la frontera donde que está el conflicto los límites de Alausí, ellos están ya entrando al centro de Huangra y bueno el día viernes en la noche les enviaba algunas fotos, grabaciones a usted señor Prefecto los dirigentes de Huangra si está súper preocupado porque ellos están diciendo que desde Cañar van a llegar hasta el río Huangrayacu que la mayoría de los compañeros del Consejo Provincial conocen ellos dicen que van a llegar y esa gente está súper preocupados porque toda la gente que estaba con nosotros están revirándose y uniéndose a Cañar, yo si quisiera pedir a todos ustedes compañeros Consejeros que también pidamos a la compañera Ministra Paola Pabón que a través de una resolución de este Consejo que nos respete hasta resolver este problema limítrofe de Cañar y Chimborazo.



Acta Ordinaria Abril 10, 2017

Página dieciocho

EL SR. PREFECTO.- compañero de Cumandá.

EL SR. MARCO MAQUISACA, ALCALDE DEL G.A.D. MUNICIPAL DE CUMANDÁ.- si señor Prefecto muchas gracias, nada más ratificarle el apoyo al compañero Alcalde del cantón Penipe y como siempre los problemas se suscitan en esta ocasión estamos con Penipe también solamente me acojo al pedido que hizo el doctor que seamos informados para poder tener conocimiento de la Ley 010 que tienen ustedes a favor y que puede ser posible que se pierda pero en estos problemas tenemos que estar unidos como ha dicho el compañero Alcalde de Alausí o estar unidos hablando un solo idioma y defendiendo lo que es Chimborazo, gracias señor Prefecto.

EL SR. PREFECTO.- haber compañeros, sobre Penipe, vamos a pedir la cita con el señor Presidente mientras el señor Alcalde de Penipe hace llegar un resumen ejecutivo a todos para que conozcan como es, si puede hacer llegar acá y nosotros enviamos.

RESOLUCIÓN N° 19-2017-S.O-GADPCH.- EL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PREVIA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS EFECTUADA POR EL SR. ROBIN VELASTEGUÍ SALAS, ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE PENIPE, EN RELACIÓN A LA EXCLUSIÓN DE ESTE CANTÓN COMO BENEFICIARIO DE LA LEY 010 AL QUE TIENE DERECHO PORQUE EL 70 % DE SU TERRITORIO ES AMAZÓNICO Y EL 15% DEL PARQUE NACIONAL SANGAY SE ENCUENTRA DENTRO DEL CANTÓN; Y, POR DERECHO Y POR TERRITORIO PENIPE ES BENEFICIARIO DE ESTA LEY; CON LOS CRITERIOS VERTIDOS POR LOS SEÑORES CONSEJEROS PROVINCIALES, ***RESUELVE*** SOLICITAR AUDIENCIA AL ECONOMISTA RAFAEL CORREA DELGADO, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR, CON LA FINALIDAD DE SER RECIBIDOS Y TENER UN CONVERSATORIO RELACIONADO A LA LEY DEL FONDO PARA EL ECODesarrollo REGIONAL AMAZÓNICO Y DE FORTALECIMIENTO DE SUS GOBIERNOS SECCIONALES.



Acta Ordinaria Abril 10, 2017

Página diecinueve

EL SR. PREFECTO.- en el tema de Huangras señor Alcalde usted sabe que les hemos dado todo el apoyo, hemos hecho todo en las tres partes no solamente en Huangras sino con Chunchi y también con Cumandá, el tema es que nosotros no podemos ingresar con la maquinaria porque no hay los estudios ustedes nos hicieron llegar un estudio que no está bien y nosotros fuimos con los topógrafos con el dron para hacer rápida la topografía pero no nos dejan hacer los estudios los mismos de Juval el que está en la última casita no dejó volar dijo que no estaba de acuerdo y que se oponía, entonces ahí ya no dependía de nosotros y usted tiene que ayudar a consensuar para que nuestros técnicos vayan enseguida, mandamos la alcantarillas pero al alcantarillas están votadas ahí porque a nosotros nos dijeron den las alcantarillas y nosotros colocamos y mandamos al alcantarillas de dimensión grande de 2.000 o las de 1.500 pero esas son grandes entonces no depende de nosotros, nosotros hacemos todo señor Alcalde, si van nuestros técnicos, topógrafos a querer levantar rápido la topografía con el dron y no nos deja volar el dron entonces es cuestión de allá mismo y nosotros dijimos que traten de ayudarnos a solucionar este pequeños inconveniente entre habitantes de ahí, nosotros inmediatamente disponemos, yo dispuse al compañero René Rodríguez si no tenemos problemas que mañana vayan a ver de nuevo si es que pueden volar de nuevo el dron para hacer porque o si no, ustedes tienen una trocha pero la trocha no ha seguido el trazado que tienen ustedes, entonces tampoco podemos ir siguiendo por donde quiera tiene que hacerse por donde está los estudios para no tener el problema ambiental, el tema ambiental está hablado usted sabe eso ya depende del gobierno porque está dentro del Parque Nacional Sangay y cuando está dentro del Parque Nacional no es lo mismo que en otros lados donde podemos gestionar el permiso ambiental, están dispuestos a dar pero si no tenemos este por lo menos el levantamiento topográfico no podemos hacer nada señor Alcalde así que nuestros técnicos estarán ahí para poder realizar y si no es mañana, pasado también pero que nos dejen trabajar porque si no podemos trabajar no podemos hacer nada y por qué queremos hacer con el dron?, porque eso es rápido con una media hora de vuelo ya está ahí y solo vienen a la oficina y dibujan pero si no nos permiten



Acta Ordinaria Abril 10, 2017

Página veinte

hacer, ya se fueron compañero Alcalde se fueron a caballos a ver los dos ríos más atrás, los riachuelos por eso es que están las alcantarillas pero las alcantarillas están acá mismo o sea en el ingreso hasta donde llegue Chicholoma ahí están las alcantarillas, qué dice la gente, no podemos llevar porque necesitamos la carretera está ahí hecho una trocha un tractor agrícola si puede ingresar pero no las volquetas entonces si los de Juval Chicholoma nos permiten hacer eso ya estamos, así se llama no se rían, Chicholoma porque ustedes están pensando que están chichos pensando que están haciendo otra cosa que también tiene otro significado entonces compañero Alcalde todo depende que ustedes nos brinde el apoyo porque o si no van nuestro técnicos, mire ya explotamos la roca que había más arriba del río Saucay ahí era estrecho usted sabe que se estaba yendo la mesa y eso ya está explotado ya está ensanchado esa parte pero no podemos ir más allá yo he conversado con los técnicos que una parte de Pomacocho un poco más abajo donde ya descienda hacia la mina tenemos que lastrar un poco pero tienen que ayudarme con sus volquetas porque el material tiene que entrar desde Santa Rosa de Chicho de acá afuera 40 Km adentro, perdón 28 Km adentro tiene que entrar el material porque adentro no nos permite sacar el material pero más adentro si podemos como que ensanchamos la misma vía podemos sacar un poco de material, entonces todo está en manos de los mismos habitantes, si están molestos, qué puedo hacer y nosotros les vamos a decir lo mismo que le digo aquí les vamos a decir a los habitantes ellos no nos dejaron hacer el levantamiento incluso como digo para hacer rápido se fue el dron porque tenemos un dron aquí para hacer el trabajo un poco rápido, perfecto entonces el día miércoles que estén ahí los técnicos, de acuerdo.

Del tema de Penipe vamos a pedir la cita que es más rápido porque hasta hacer la sesión nos demoramos tres o cuatro días más pero hasta eso hay que iniciar pidiendo la cita que nos reciba y hasta mientras que nos haga llegar el resumen ejecutivo para que todos conozcan cómo mismo es el problema y qué es lo que aspira Penipe porque cuando usted dice quieren transformar como provincia nosotros tenemos muy claro que la 010 es solo para el cantón Penipe



Acta Ordinaria Abril 10, 2017

Página veinte y uno

excepto Bilbao y Puela inclusive si ahora está luchando hay que luchar por esas dos parroquias y están fuera de la ley 010 y mejor está recibiendo Candelaria, Bayushig que son menos afectadas por el volcán Tungurahua también hay que pelear por el resto y la vía ya es cuestión con el señor Alcalde que nosotros ya estamos comprometidos hasta donde es nuestra provincia, algo más quería decir.

EL SR. ROBIN VELASTEGUÍ, ALCALDE DEL G.A.D. MUNICIPAL DE PENIPE.

- si señor Prefecto solo quería agradecer a los compañeros Alcaldes y compañeros Consejeros Provinciales no hay más lucha que el que no le intentan, realmente yo le admiro mucho su capacidad y confío que usted no nos va a dejar como hijo sin padre, ahorita el pueblo le necesita señor Prefecto y estoy muy convencido y tengo confianza que el señor Presidente nos va a seguir apoyando pero también no es menos cierto que a la provincia de Chimborazo nos han quitado casi todas las leyes y yo entiendo los límites pero aquí estamos jugándonos el todo por el todo compañeros Consejeros, es fácil hacerles un resumen, lo que quieren es hacer como provincias no como territorio y automáticamente nos quedamos fuera, nosotros recibimos alrededor de \$ 3'700.000 al año y nuestro presupuesto es de \$ 4'500.000 es decir que automáticamente desapareceríamos no podríamos nosotros vivir sin agua potable, automáticamente mi pueblo desaparecería, entonces esa es la explicación que les quería hacer compañeros y nosotros no tenemos ayudas en la provincia yo estaba pensando en el diálogo, lo que a nosotros siempre nos ha caracterizado es el diálogo porque no podríamos hacer nada más pero es una oportunidad que la provincia de Chimborazo si fuera los límites nosotros siempre estuvimos ahí estimamos que el territorio se lo debe defender porque es de Chimborazo pero nosotros también somos Chimborazo y nosotros también somos parte de ustedes señores Consejeros, agradecerles nuevamente y esperamos que cumplan la palabra con los que se habló señor Prefecto porque hubo una reunión en la cual usted fue partícipe y nos dieron al palabra, lo que nosotros no queremos es que nos resten ni nos aumenten, simplemente que la ley quede como está ahí, agradeciéndole señor Prefecto.



Acta Ordinaria Abril 10, 2017

Página veinte y dos

EL SR. PREFECTO.- compañero Consejero Miguel Martínez.

EL SR. MIGUEL MARTÍNEZ, PRESIDENTE DEL G.A.D. PARROQUIAL DE EL ALTAR.- gracias señor Prefecto, señora

Viceprefecta, compañeros Consejeros, cuerpo técnico del Consejo Provincial yo quiero agradecer la predisposición y la colaboración de los compañeros Consejeros porque yo soy uno de los beneficiarios de las parroquias del cantón Penipe y quedaríamos fuera de ese beneficio ya que hemos sido también afectados por el volcán Tungurahua y he sido en beneficio en parte del cantón Penipe estos recursos y pues señor Prefecto agradecerle su apoyo para ver si se consigue la cita con el señor Presidente de la República que también está ya a las puertas para salir pero es con quien van los compañeros Asambleístas a mantener este segundo debate en la Asamblea Nacional para ya la aprobación de este proyecto, hemos agotado todos los esfuerzos señor Prefecto, usted tiene conocimiento hablando con Ministros, con Paola Pabón también Ministra de la Coordinación de la Política, pero ha quedado hasta ahí no más, el último recurso que nos queda es con el Presidente de la República, como representante en este caso de las Juntas Parroquiales del cantón Penipe que somos beneficiarias y las que o también de una u otra manera se ha hecho proyectos, con el señor Alcalde se ha comprado maquinaria ya que no se puede invertir los recursos en las otras parroquias pero con la maquinaria si han sido beneficiados eso hemos quedado de acuerdo con las juntas parroquiales de Penipe y no tendríamos inclusive para el mantenimiento de la maquinaria entonces de mi parte agradecer la predisposición y espero que nos acompañen la comisión para ir donde el señor Presidente, muchísimas gracias, buenos días.

EL SR. PREFECTO.- compañero Consejero.

EL DR. LENIN TITO, ALCALDE DEL G.A.D. MUNICIPAL DE PALLATANGA.- estamos en asuntos varios y varios son los asuntos y

quería señor Prefecto hacerle un recorderis importante que sepan los compañeros Consejeros del resto de la provincia en el sentido que tenemos pendiente que usted sirva como facilitador y bueno, su



Acta Ordinaria Abril 10, 2017

Página veinte y tres

experiencia a favor de solucionar no un problema de límites ni de pertenencia nada, sino el problema de terrenos y registro de la propiedad en el cantón Pallatanga y en el cantón Guamote, queremos tener lo más rápido con el señor Alcalde, mi persona y usted para dejar zanjado esto y dejar terminado un problema que los perjudicados son la gente y tenemos que ver por la gente y ojalá se pueda llevar a cabo lo más rápido señor Prefecto.

EL SR. PREFECTO.- de acuerdo señor Alcalde, quisiera para convocarles a una reunión que nos presenten el equipo que van asistir tanto de Pallatanga como de Guamote y le convocamos con unos tres días de anticipación para que conversemos porque claro los que están tambaleando son los habitantes de Rodeo especialmente que están allá, que están acá así que quisiéramos que tengan la bondad de hacernos llegar el equipo que asistirá a la reunión...

Final del lado "A" del casete N° 1

No sé si de un cantón vienen 100 y del otro también pero digo que con 100 no habrá como hablar, puede ser dos o tres técnicos pero que no sean muchos porque o si no van a querer intervenir todos y pedirles comedidamente que de eso dependerá señores Alcaldes, que me hagan llegar el equipo técnico y con eso les convoca a una reunión para que estén también los de la comisión de Límites todos los que tenemos los asesores en la actualidad, señor Consejero Chuquimarca.

EL ECON. LUIS CHUQUIMARCA, ALCALDE DEL G.A.D. MUNICIPAL DE GUAMOTE.- señor Prefecto, señora Viceprefecta, compañer@s de este cuerpo colegiado muy buenos días, respecto a los límites entre Pallatanga y Guamote básicamente los compañeros de la Vaquería y Santa Martha de Maguazo me parece que se mantienen en la indecisión porque nosotros hemos pedido que ya presenten los documentos justificativos para atender los trámites sin embargo no ha sido posible porque hay mucha gente que piensa y



Acta Ordinaria Abril 10, 2017

Página veinte y cuatro

dice nosotros queremos seguir perteneciendo a Guamote en algún momento si nos va a dar apertura el Gobierno nacional al lugar y resolver el problema eso ya no queda de pronto bajo el control del Municipio de Guamote porque si esa es la decisión de la gente lógicamente ellos no han puesto ningún documento en el que firmen y necesito la transferencia de estos documentos hacia el registro de la propiedad del cantón hermano de Pallatanga en ese sentido nosotros estamos predispuestos a conversar con el equipo técnico del cantón Pallatanga y nuestro equipo técnico ya estará cuando se convoque desde la Prefectura, muchísimas gracias señor Prefecto.

EL SR. PREFECTO.- de acuerdo pero yo estaré esperándoles a ustedes que nos hagan llegar el listado para yo poderles convocar, de eso dependerá, muchas gracias compañeros, tenga la bondad.

EL SR. SEGUNDO MARCATOMA, PRESIDENTE DEL G.A.D. PARROQUIAL DE PALMIRA.- primeramente un cordial saludo señor Prefecto, señora Viceprefecta, a todo el equipo de acá del Gobierno Provincial también a los señores Consejeros es importante analizar algunos puntos que son de trascendencia para algunos de los territorios en este caso particular creo que las otras actividades o las otras proposiciones que hicieron los señores Consejeros me parece que son en base a cada uno de los territorios de hecho necesitan nuestro apoyo como provincia de Chimborazo creo que no debemos preocuparnos sino más bien sentirse que estamos respaldados de parte a parte por un lado, por otro lado en el tema último que acaba de manifestar el señor Alcalde de Pallatanga me parece interesante ir aclarando algunos puntos, nosotros como representantes de los Gobiernos Parroquiales siendo respetuosos a los procesos legales en este caso particular y no siendo quienes nosotros como Gobiernos Parroquiales debíamos haber hecho algún proceso, conocemos poco de esa materia porque esto ya estaba bajo la responsabilidad de los Alcaldes y más de lo que tiene que ver el señor Prefecto por lo tanto algunas actividades mínimas quizás hemos intervenido como Gobierno



Acta Ordinaria Abril 10, 2017

Página veinte y cinco

Parroquial pero ya no la legitimidad que de pronto nos ha caracterizado solamente en caso puntual nosotros estamos trabajando hace aproximadamente dos años atrás con un proyecto que era de restauración forestal hasta cierto punto la comunidad El Rodeo y otras comunidades que están de lo que era para el otro lado nos han pedido que intervengamos bajo documentos, nosotros tenemos esos documentos como pertenecientes a la parroquia Palmira cantón Guamote nosotros lo hemos ejecutado estas actividades pero lamentablemente ya el tema de las coordenadas a través del sistema no nos permitieron ahí dijeron que el límite ya estaba de perteneciente a Pallatanga pero ahí viene otro problema de la pertinencia, entonces no tenemos muy claro y de tal forma si ustedes en calidad de autoridades que tuvieron ya con anterioridad el conocimiento y algunas resoluciones pertinentes o algunos procesos legales emanadas desde ya la nacional ha citado el término entonces que nos permitan facilitando esos documentos en este caso particular como Gobierno parroquial hemos intervenido en algunas situaciones muy puntuales pero para conocimiento de ustedes hay requerimientos que están poniendo esas comunidades a mi parroquia, entonces cómo entendemos a quién van a poner los requerimientos?, a Pallatanga o nos van a seguir pidiendo al cantón Guamote entonces necesitamos que ese particular esté muy fundamentado y claro no quisiéramos venir a discreparnos entre autoridades de pronto si las situaciones están tomadas claramente, en ese caso particular el requerimiento señor Prefecto, muchas gracias.

EL SR. PREFECTO.- rogamos también a los compañeros Alcaldes que cuando vengan a la reunión tengan la bondad de venir con toda la documentación de ambos cantones para no tener problema y ahí el compañero Presidente de la Junta tendrá la posibilidad de tener esos documentos para que sepan cómo mismo está el tema del territorio.

EL DR. LENIN TITO, ALCALDE DEL G.A.D. MUNICIPAL DE PALLATANGA.- quisiera señor Prefecto para no ahondar, creo que nos equivocamos en muchas cosas, somos seres humanos pero para mi el tema limítrofe es totalmente caso cerrado y usted sabe que así



Acta Ordinaria Abril 10, 2017

Página veinte y seis

lo es, que regresar a cero los que están perjudicados allá no el sentido de pertenencia de la gente son los territorios su jurisdicción a donde pertenecen y es el caso que pobre gente alguno es injusto y es ilegal pagan el impuesto predial en Pallatanga y paga en el cantón Guamote, lo que ha querido la gente de ahí unos querrán seguir perteneciendo o no pero lo que quieren es una solución respecto a las tierras y si hay el traslado de registros que sería una migración de datos del registro de Guamote al registro de Pallatanga sea sin costo, eso es la preocupación de ellos, por mi no hay problema yo tengo recién estamos por terminar la actualización de catastros sigo generando deudas para ellos pero no me parece justo y si ellos pagan en Pallatanga y no pagan en Guamote, en Guamote se va a seguir generando deudas en contra de ellos y en mi cantón se sigue generando deudas en contra de ellos y aquí lo primordial es la gente y obviamente respetando la jurisdicción no se si los límites quedarán en años, diez años, no se cuándo quieran solucionar mientras tanto la gente estará debiendo del impuesto predial en el cantón Pallatanga o en el cantón Guamote y eso creo que hay que terminar, eso no más señor Prefecto.

EL SR. PREFECTO.- para eso sería el diálogo, para eso sería la convocatoria.

Siendo las 11H40 el Abg. Mariano Curicama Guamán, Prefecto del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo, clausura la Sesión Ordinaria de la fecha, agradeciendo a todos los asistentes

EL PREFECTO DEL G.A.D.P.CH

LA SECRETARIA DEL CONSEJO

Abg. Mariano Curicama Guamán,

Lic. Patricia Páez Peñafiel,



Acta Ordinaria Abril 10, 2017
Página veinte y siete

*CERTIFICO que la presente acta fue aprobada en Sesión Ordinaria del día
lunes 08 de Mayo del año 2017.*

Lic. Patricia Páez Peñafiel,
SECRETARIA DEL CONSEJO ENC.

Elaborado por: Patricia Páez P.
Fecha de terminación: 2017-04-19